



REF: 8736 I 81
20388 I 92

17

Guayaquil, 3 de Julio del 2000

SEÑOR INGENIERO
SANTIAGO ROMERO BARST
Ciudad.-

19/5/77

Muy señor nuestro:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **OROTUR, Organizaciones Recreativas Turísticas C.A.**, En Sesión celebrada el día de hoy 3 de Julio del 2000, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, para el cargo de

G E R E N T E

De la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole en consecuencia la Representación Legal, Judicial Y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Artículo Trigésimo; así como las Facultades y deberes determinados en los Artículos Vigésimo Octavo y Trigésimo Primero de sus Estatutos Sociales, Reformados y Codificados mediante Escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de sus Estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón de Guayaquil, Abogado Francisco X. Icaza Garcés, de fecha 7 de febrero de 1991, aprobada mediante Resolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil No. 92-2-1-1-0002098, de fecha 15 de Septiembre de 1992 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fojas 20.388 a 20.438, número 2.524 del citado Registro Mercantil y anotada bajo el número 19.246 del Repertorio de fecha 5 de Octubre de 1992.

Confiero este Nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía **OROTUR, ORGANIZACIONES RECREATIVAS TURÍSTICAS C.A.** que lo reeligió.

Muy Atentamente,

**P. OROTUR ORGANIZACIONES RECREATIVAS
TURÍSTICAS C.A.**

DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
PRESIDENTE
C.I. # 120003905-3

ING. SANTIAGO ROMERO BARST
Razón: Acepto el cargo
Guayaquil, 3 de Julio del 2000
C. I. #090334078-4

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente - ✓

Folio(s) 45.578 - Registro Mercantil No.

13.141 Repertorio No. 16.584

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, 17 de Julio del 2000 -

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

